

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES DE CASCOS

- 1- En el albarán de venta de un turbo de intercambio o reman, facturaremos el importe de la fianza del casco al margen del precio del turbo.
- 2- El precio de la fianza del casco se comunicará siempre en el momento de la consulta del precio del turbo de intercambio.
- 3- Los precios indicados siempre son sin IVA.
- 4- La entrega del casco viejo debe ser dentro de los 20 días posteriores a la fecha de venta.
- 5- Los abonos se efectuarán sólo si se cumplen las siguientes condiciones:
 - a) No se aceptarán cascos que sean copias, marcas alternativas o no lleven placa identificativa **ORIGINAL DEL FABRICANTE**.
 - b) Los cascos deberán tener siempre la misma referencia del turbo original (Garrett, BorgWarner, ...).
 - c) Los cascos deberán ser devueltos completos, sin desmontar y en las mismas cajas de los turbos previamente enviados.
- 6- Los abonos se realizarán de la siguiente forma:
 - 1) Los cascos recibidos del 1 al 15, se abonarán el día 20 de cada mes.
 - 2) Los cascos recibidos del 16 a final de mes se abonarán el día 5 del mes siguiente.
 - 3) Es **IMPRESINDIBLE** indicar el IBAN de la cuenta bancaria a la cual haya que realizar el abono.
- 7- Para poder realizar la devolución de la fianza, es necesario adjuntar el albarán de venta.
- 8- Cuando tengan el casco preparado para enviar, contacten con Turbo 3 para facilitar la recogida. Los gastos de la recogida correrán a cargo de Turbo 3.